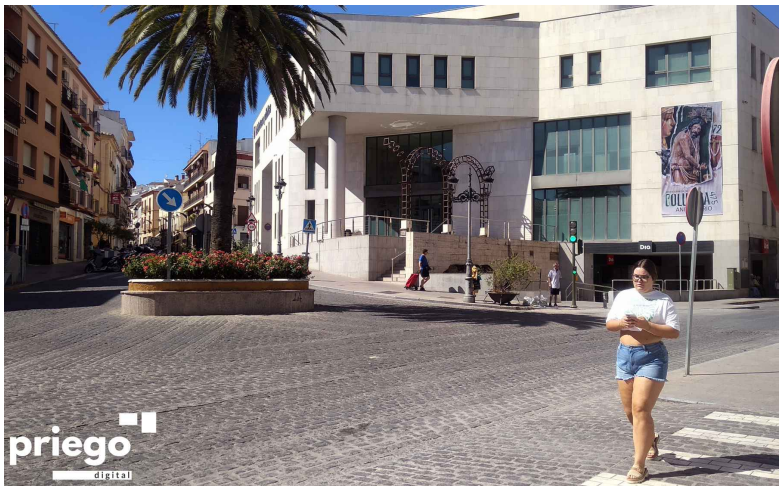
LOCAL | Ayuntamiento

Dos plantas del Edificio Palenque albergarán las sedes de la Cátedra Intergeneracional y la Escuela de Adultos

Actualmente están ocupadas por el Área de Urbanismo, que se trasladará a partir de septiembre al edificio del Ayuntamiento

Rafael Cobo Calmaestra
Miércoles 20 de agosto de 2025 - 13:45



El pleno de la Corporación municipal prieguense, en la sesión de carácter ordinario correspondiente el mes de agosto, aprobaba por unanimidad el convenio de colaboración entre la Consejería de Desarrollo Educativa y Formación Profesional para que se siga impartiendo en la localidad la Educación de Adultos.

Como expuso el alcalde prieguense, Juan Ramón Valdivia, “este convenio es una actualización-renovación de lo que venimos firmando durante décadas”, advirtiendo que se va a aprovechar para, “en los anexos del mismo incluir la descripción de las futuras instalaciones de la Escuela de Adultos que ubicarán en la primera planta del Edificio Palenque”. Según señalaba el alcalde, en dichos anexos al convenio, “aparecen las descripciones tanto del actual edificio de la Escuela de Adultos, ubicado en la calle Ramón y Cajal y con una importante problemática relacionada con la accesibilidad y la climatización, como de lo que sería la futura sede en el Edificio Palenque”, añadiendo que era su desea que el traslado se produjera en el segundo o tercer trimestre del curso 2025-26, o en su defecto en el inicio del curso 2026-27.

Como puso de manifiesto Valdivia, “este traslado depende a su vez del traslado a la tercera planta del edificio Consistorial de todo e personal del Área de Urbanismo”, que en la actualidad ocupa la planta baja y primera planta del Edificio Palenque. En este sentido, el Alcalde puntualizaba que las obras de la citada tercera planta del edificio del Ayuntamiento, “están ya casi finalizadas, a falta de rematar los últimos detalles, por lo que en septiembre podemos trasladar algunos puestos de trabajo a este nuevo emplazamiento”.

Una vez que se complete el traslado del Área de Urbanismo, algo que según el alcalde podría producirse entre septiembre y octubre, “darían comienzo los trabajos para adecuar la primera planta del Edificio Palenque como Escuela de Adultos”. En este sentido, Valdivia adelantaba que, “viendo cómo funciona la inversión de la Agencia Pública de Educación (APE), es probable que si dependemos de que la Junta y APE hagan la inversión, tardaremos más de un curso en conseguirlo, por lo que probablemente en 2026 el ayuntamiento afronte esos 70.000 euros de inversión para adaptar la primera planta a Escuela de Adultos”,

recordando que en la planta baja del Edificio Palenque se adecuará como sala de exposiciones, conferencias y sede de la Cátedra Intergeneracional, que como se comprometió en su día, se trasladará a este nuevo emplazamiento en enero del próximo añ0 2026 coincidiendo con el comienzo del segundo trimestre del curso escolar.

De ahí que como concluía, Valdivia afirmaba que, “siendo sensatos, el traslado de la Escuela de Adultos al Edificio Palenque podría producirse coincidiendo con el curso inicio del curso 2026-2027”.

Junto a este expediente, también se aprobó la séptima relación de reconocimiento extrajudicial de créditos por un importe de 16.328 euros correspondientes a 14 facturas que se habían omitido en la fiscalización preceptiva previa, así como la nueva organización municipal de la Corporación tras la renuncia de María Jesús Camacho y la incorporación a la misma de la edil Antonia Ramírez, que pasará a desempeñar las delegaciones de Residuos Sólidos Urbanos, Agricultura, Medio Ambiente y Sostenibilidad, siendo igualmente séptima teniente de alcalde, mientras que José Guzmán pasa a desempeñar la delegación de Protección Civil.